



Ciudad de México, a 6 de febrero de 2019

## **PRESENTA COMITÉ COORDINADOR DEL SISTEMA NACIONAL ANTICORRUPCIÓN SU INFORME ANUAL 2018**

- **En su primera sesión ordinaria de 2019, el Comité Coordinador del SNA aprobó también el Tercer Informe de seguimiento a la Recomendación no vinculante dirigida a los Poderes Ejecutivo y Legislativo de las Entidades Federativas, relacionada con la selección de Jueces y Magistrados**

El Comité Coordinador del Sistema Nacional Anticorrupción (SNA) presentó y aprobó su Informe Anual 2018, en el marco de su Primera Sesión Ordinaria de este año, celebrada en la sede del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI).

El comisionado presidente del INAI, Francisco Javier Acuña Llamas, destacó que esta sesión marca la conclusión de un ciclo, con Mariclaire Acosta al frente del SNA, y el inicio de una nueva etapa, que encabezará José Octavio López Presa.

“Hoy la sesión se refiere especialmente a escuchar y recibir el informe de la gestión de Mariclaire Acosta Urquidi, como presidenta del CPC (Comité de Participación Ciudadana) y como presidenta, también, del Comité Coordinador”, enfatizó.

En su última sesión como presidenta del Comité Coordinador del SNA, Mariclaire Acosta Urquidi presentó un informe detallado de los trabajos realizados por el Comité de Participación Ciudadana en 2018.

“En este periodo de construcción del Sistema tuvimos un gran dinamismo, a través de foros de discusiones públicas, selección de candidatos, reuniones inagotables, elaboración de plataformas y propuestas y manejo de redes de información, en muy poco tiempo logramos crear un sistema verdaderamente nacional para luchar contra la corrupción”, planteó.

Acosta Urquidi destacó el desarrollo de una propuesta de Política Nacional Anticorrupción, como producto de una amplia consulta de expertos nacionales e internacionales, ciudadanos, académicos, funcionarios públicos y comités de participación ciudadana de los diversos estados y la elaboración del Formato de la Declaración Patrimonial y de Intereses, mandado por la Ley General de Responsabilidades Administrativas.

Sobre el Formato de la Declaración Patrimonial y de Intereses, aprobados en la sesión anterior, la secretaria de la Función Pública, Irma Eréndira Sandoval Ballesteros anunció que las áreas de la dependencia llevan a cabo una revisión del formato y emitirán un dictamen con observaciones y recomendaciones.

“Estas observaciones queremos ponerlas a la consideración del Sistema Nacional Anticorrupción para poner verdaderamente en marcha una implementación de origen consensada sobre los nuevos formatos de declaraciones de situación patrimonial y de intereses”, subrayó.

En esta sesión, se aprobó también el Calendario de Sesiones Ordinarias del Comité Coordinador para los años 2019 e inicios de 2020, y se presentó el Tercer Informe de seguimiento a la Recomendación no vinculante dirigida a los Poderes Ejecutivo y Legislativo de las Entidades Federativas, relacionada con la selección de Jueces y Magistrados.

Como asuntos generales, Mariclaire Acosta expuso el estatus que guarda la propuesta de la Política Nacional Anticorrupción; al respecto, dijo que se trata de un plan estratégico de largo plazo, en el que se definen un diagnóstico y un conjunto de prioridades compartidas a escala nacional, orientadas a fortalecer la capacidad para el control de la corrupción.

Sobre este punto, Irma Eréndira Sandoval reitero la disposición de la Secretaría de la Función Pública para entablar un diálogo constructivo para revisar, proponer y retroalimentar el documento, con el fin de alinearlos a los cinco ejes fundamentales del Plan Nacional de Desarrollo.

En la sesión participaron los integrantes del Sistema Nacional Anticorrupción en Pleno, integrado por Mariclaire Acosta Urquidi, presidenta del Comité Coordinador del SNA; Carlos Chaurand Arzate, presidente del Tribunal Federal de Justicia Administrativa; Irma Eréndira Sandoval Ballesteros, titular de la Secretaría de la Función Pública; Francisco Javier Acuña Llamas, comisionado presidente del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI); David Colmenares Páramo, Auditor Superior de la Federación; Alfonso Pérez Daza, consejero del Consejo de la Judicatura Federal y Ricardo Salgado Perrilliat, secretario técnico de la Secretaría Ejecutiva del SNA.

**-o0o-**